

A la Junta General de Accionistas de:

INMOBILIARIA S.A. ALMAR SALMAR

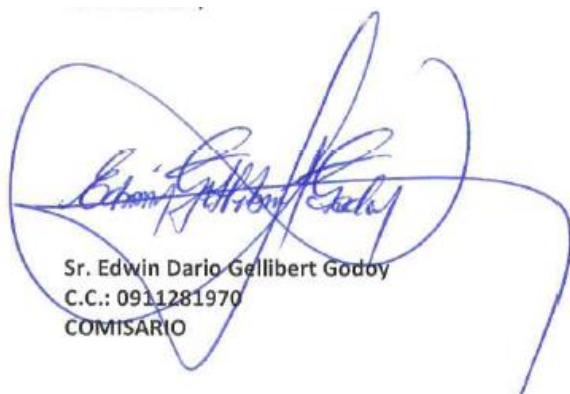
Guayaquil, marzo 1 de 2017

En mi calidad de Comisario y cumpliendo con las disposiciones contenidas en las leyes y los estatutos de la compañía, cúpleme informarles que he examinado los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

La revisión de los Estados Financieros incluyó de los principios contables utilizados, disposiciones legales, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

- a. Los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2016 han sido preparados en base a la Normas Internacionales de Información Financiera. Estos Estados Financieros han sido proporcionados por la Administración de la Compañía, y en mi opinión presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INMOBILIARIA S.A. ALMAR SALMAR. al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en la misma fecha.
- b. Debo informar a los señores accionistas que en el desempeño de mis labores he cumplido con lo que estipula el artículo 279 de la Ley de Compañías en actual vigencia.
- c. La Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias adoptadas por la Junta General de Accionistas.
- d. La documentación correspondiente a las actas de los organismos rectores de la compañía, los comprobantes, registros contables y documentación en general se mantienen debidamente archivados facilitando con ello cualquier consulta o verificación posterior. Asimismo, la Administración de la Compañía mantiene adecuadamente aquellos bienes materiales propiedad de la misma o de terceros.
- e. En cuanto al cumplimiento de políticas y procedimientos del sistema de control interno que mantiene la Compañía para un adecuado control de sus operaciones, considero que es adecuado, y en mi opinión no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.
- f. Finalmente, es mi deseo dejar por sentado toda la colaboración brindada por la Administración para llevar a cabo de manera óptima el desempeño de mis funciones.

De los señores Accionistas, muy atentamente.



Sr. Edwin Dario Gellibert Godoy
C.C.: 0911281970
COMISARIO